



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile



MCPB

MEMORÁNDUM D.S.C. N° 1 / Rol D-055-2015

A : EDUARDO RODRÍGUEZ SEPÚLVEDA
JEFA MACROZONA SUR

DE : CAMILO ORCHARD RIEIRO
FISCAL INSTRUCTOR

MAT. : Solicita antecedentes que indica

FECHA : 28 de abril de 2016

Con fecha 19 y 20 de mayo de 2015, fiscalizadores de esta Superintendencia, de CONAF y del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), con motivo del Subprograma Sectorial de Fiscalización Ambiental de Resoluciones de Calificación Ambiental para el año 2015, concurren a fiscalizar las obras asociadas a los proyectos "Central de Pasada Carilafquén-Malalcahuello" y "Modificación Central de Pasada Carilafquén-Malalcahuello". De los resultados y conclusiones de dichas inspecciones se dejó constancia en el Informe de Fiscalización Ambiental (IFA) elaborado por la División de Fiscalización de esta Superintendencia disponible en el expediente DFZ-2015-181-IX-RCA-IA.

En el acta de inspección de fecha 20 de mayo de 2015, se puso de manifiesto la existencia de un desprendimiento de roca y suelo visible desde el inmueble de doña Yenny Ceballos, y que corresponde al lado sur de la ladera donde se emplaza el *penstock*, el cual, fue fotografiado y considerado como antecedente de la R.E. N° 507/2013 de la SMA que ordenó medidas provisionales.

En razón de lo anterior, solicito se remitan a esta División aquellas fotografías que obren en su poder, que den cuenta del desprendimiento de material referido en el considerando anterior, así como una estimación de la superficie afectada.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Camilo Orchard Rieiro
Fiscal Instructor
Superintendencia del Medio Ambiente

